



***INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL
DIPUTADO FEDERAL***

MARIO CALZADA MERCADO

***SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI
LEGISLATURA***

SEPTIEMBRE 2025-AGOSTO 2026

INDICE

	Página
Presentación	3
I. Trabajo Legislativo	
a) Iniciativas presentadas y suscritas	6
b) Propositiones con Punto de Acuerdo	15
II. Trabajo en Comisiones, Grupos de Trabajo y Amistad	18
Secretario	
a) Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Reuniones convocadas y dictámenes aprobados.	20
Integrante	
b) Comisión de Deporte: Reuniones convocadas y dictámenes aprobados por el Pleno.	27
c) Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento: Reuniones convocadas y dictámenes aprobados por el Pleno.	35
d) Grupo de Trabajo "Tratamiento Fiscal de las Bebidas Alcohólicas"	40
e) Grupo de Amistad México- Estados Unidos de América	45
f) Grupo de Amistad México- República de Argentina	45
III. Participaciones en Tribuna	46
IV. Gestión social, giras y actividades de trabajo en el estado de Querétaro.	50
Mensaje Final	56

PRESENTACIÓN

El segundo año de actividades legislativas de la LXVI Legislatura representa una nueva etapa de trabajo y, sobre todo, una nueva oportunidad para responder a las necesidades de las familias mexicanas. Durante este periodo, desde la Cámara de Diputados continuamos con la responsabilidad de legislar, revisar el uso de los recursos públicos, representar a la ciudadanía y ser un contrapeso responsable frente a las decisiones del Gobierno Federal.

Ser diputado federal no significa solamente participar en sesiones o votar leyes. Significa escuchar a las personas, conocer los problemas que enfrentan todos los días y llevar esas preocupaciones al Congreso de la Unión. También significa exigir resultados, señalar aquello que no funciona y proponer soluciones que puedan convertirse en mejores condiciones de vida para la población.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, he asumido este segundo año con la convicción de que la oposición debe ser firme, responsable y útil. Ser oposición no es decir que no a todo; es revisar, cuestionar y, cuando sea necesario, señalar con claridad aquello que puede afectar a las familias. Pero también es construir acuerdos y presentar alternativas cuando éstas sean favorables para México.

El trabajo realizado durante este segundo año ha mantenido como prioridad atender los problemas que más preocupan a la ciudadanía, particularmente a las familias del Distrito 5 del estado de Querétaro. Entre estos temas se encuentran la seguridad, la economía familiar, el desarrollo del deporte y, de manera especial, el agua: su disponibilidad, tratamiento, cuidado, contaminación y aprovechamiento responsable.

La rendición de cuentas es una obligación, pero también es una forma de respeto hacia quienes depositaron su confianza en sus representantes. Por ello, este informe busca explicar de manera clara y sencilla qué hemos hecho, qué hemos propuesto y cuál ha sido nuestra postura ante los asuntos que impactan directamente en la vida de las personas.

Durante este segundo año legislativo hemos mantenido dos grandes líneas de trabajo. La primera es impulsar propuestas que ayuden a enfrentar de manera integral el problema del agua, no solamente desde la perspectiva de su disponibilidad, sino también de su tratamiento, reutilización, conservación y protección frente a la contaminación. La segunda es promover acciones legislativas que fortalezcan el deporte y atender, desde las comisiones en las que participo, aquellos asuntos que puedan traducirse en beneficios concretos para la sociedad.

En un Congreso donde las mayorías tienen un peso determinante, la oposición tiene una responsabilidad todavía mayor: vigilar, preguntar, señalar y defender el interés de la ciudadanía. La democracia necesita voces diferentes. Por eso, nuestra labor consiste en evitar decisiones unilaterales, exigir que el ejercicio del poder se mantenga dentro de los límites constitucionales y defender a quienes no siempre tienen la posibilidad de hacer escuchar su voz.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre septiembre de 2025 a agosto de 2026, y tiene como propósito acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía. Más que presentar solamente cifras, iniciativas o intervenciones, queremos explicar qué hicimos, por qué lo hicimos y cómo buscamos que el trabajo en el Congreso tenga un impacto real en la vida de las personas.

El compromiso es claro: seguir trabajando con responsabilidad, firmeza y cercanía. Porque representar a Querétaro y a México no debe ser un privilegio, sino una responsabilidad permanente. Este segundo año de actividades legislativas es parte de ese compromiso y, al mismo tiempo, un punto de partida para seguir dando resultados.

¡Gracias!

Mario Calzada Mercado

I. TRABAJO LEGISLATIVO

a) Iniciativas presentadas y suscritas

A continuación hago una breve síntesis de las iniciativas que presente de manera personal y las que suscribí en conjunto con mi Grupo Parlamentario, así como con otros legisladores, sin embargo al inicio, señalo 4 iniciativas que corresponden al final del segundo receso del primer año legislativo, toda vez que estas fueron turnadas a las comisiones al inicio del primer periodo de sesiones del segundo año legislativo, y formaron elementos importantes de análisis durante el período al que corresponde este informe:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 92 y la fracción IV del artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Iniciante: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 13-Agosto-2025 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Establecer acciones para el tratamiento de aguas residuales y su reúso; considerando el mantenimiento preventivo de la infraestructura por un mínimo de 20 años.	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-Agosto-2025
2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º. A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Iniciante: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 13-Agosto-2025 - Hacienda y Crédito Público	Eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a todos los medicamentos de uso humano.	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-Agosto-2025
3 Proyecto de decreto que reforma el primer	Fecha de presentación:	Establecer que las Personas Servidoras	Pendiente

párrafo, y se adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Iniciante: Calzada Mercado Mario (PRI)	13-Agosto-2025 - Transparencia y Anticorrupción	Públicas observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, el principio de veracidad en el uso de los recursos públicos, debiendo conducirse con la verdad en su actuar y en la información que divulgue derivada del desempeño de su encargo, basándose siempre en datos oficiales, comprobables y estadísticas derivadas de instituciones del Estado y organismos internacionalmente reconocidos.	Publicación en Gaceta: 25-Agosto-2025
4 Proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII bis al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Iniciante: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 20-Agosto-2025 - Juventud	Facultar al Instituto Mexicano de la Juventud a promover en coordinación con las entidades federativas de la Ciudad de México y municipales, la incorporación de jóvenes en tareas de gestión pública a nivel local, mediante programas de capacitación, vinculación institucional y esquemas de servicio público joven en temas ambientales, de salud, educación y justicia social.	Pendiente Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2025
5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de inclusión de indicadores de	Fecha de presentación: 11-Noviembre-2025 - Bienestar	Incluir en los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, la reducción de vulnerabilidades socioambientales por	Pendiente Publicación en Gaceta: 11-Noviembre-2025

contaminación ambiental y de desastres naturales en la medición de la pobreza		contaminación ambiental y desastres naturales. Facultar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para generar indicadores sobre el grado de vulnerabilidad a riesgos ambientales o desastres naturales, así como el grado de afectación por deterioro o contaminación ambiental del entorno; el Instituto, integrará, publicará y actualizará metodologías e insumos socioambientales derivados de contaminación ambiental y por desastres naturales.	
De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)			
6. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales	Fecha de presentación: 2-Diciembre-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	Determinar que el uso del agua será preferentemente para consumo humano, doméstico y agropecuario, así como el conceto de aguas residuales tratadas, seguridad hídrica, cuando haya una disminución de agua la autoridad del agua hará la declaratoria de rescate, será de interés público la gestión de los recursos hídricos, con participación de la Ciudad de México y sus alcaldías y los municipios, se integrara un Sistema Nacional de	Pendiente Publicación en Gaceta: 26-Noviembre-2025
De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)			

		Información sobre cantidad, disponibilidad, del agua, debiendo garantizar la seguridad hídrica, se regulará la transmisión de derechos y volúmenes de agua para el consumo humano, doméstico y agropecuario, el Consejo Técnico, cuando lo considere invitara a las personas titulares de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, quien presida la Comisión legislativa respectiva de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, integraran el Consejo Consultivo del Agua. Indicar que Instituto Mexicano de Tecnología del Agua tendrá entre sus atribuciones mantener una adecuada calidad del agua para consumo humano, y solicitará apoyos necesarios a los estados, Ciudad de México y municipios, contará con un presupuesto anual mayor o igual a la inflación del año inmediato anterior, la autoridad del agua contestará las solicitudes de concesión o asignación de agua,	
--	--	--	--

		en un plazo no mayor a 60 días hábiles, incumplir por parte del servidor público, será sancionado con base en el perjuicio generado al promovente, los derechos de concesiones y asignaciones pueden ser transmitidos a la muerte del titular, solo para fines de consumo humano, pecuario, agrícola y acuícola y se inscribirán en el Registro Público de Derechos de Agua, solo los distritos de riego pueden cambiar el uso del agua, previa autorización de la Autoridad del Agua, no requerida autorización de ésta el agua pluvial que tenga por objeto el consumo personal, doméstico, agropecuario y acuícola, en caso de la existencia de un delito Comisión formulara la denuncia ante el Ministerio Público Federal.	
7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de inclusión de indicadores de contaminación ambiental y de desastres naturales en la medición de la pobreza	Fecha de presentación: 11-Noviembre-2025 - Bienestar	Incluir en los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, la reducción de vulnerabilidades socioambientales por contaminación ambiental y desastres naturales. Facultar al Instituto Nacional de Estadística y	Pendiente Publicación en Gaceta: 11-Noviembre-2025

De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)		Geografía, para generar indicadores sobre el grado de vulnerabilidad a riesgos ambientales o desastres naturales, así como el grado de afectación por deterioro o contaminación ambiental del entorno; el Instituto, integrará, publicará y actualizará metodologías e insumos socioambientales derivados de contaminación ambiental y por desastres naturales.	
8. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de retorno social para la niñez, juventud y el deporte De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 18-Marzo-2026 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Incluir la definición de Retorno Social. Crear un capítulo, denominado Del retorno social de la valorización de residuos. Realizar el retorno social de los ingresos netos obtenidos por la valorización y comercialización de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, destinando estos ingresos a fines sociales de interés público y estos recursos estarán bajo el principio de concurrencia previsto en la Ley General de Cultura Física y Deporte, coordinado por los 3 niveles de gobierno, así como estas deberán publicar anualmente	Pendiente Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2026

		la información desagregada.	
9. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 9o. y 114 de la Ley General de Educación, en materia de becas de la excelencia académica De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 21-Abril-2026 - Educación	Incluir dentro de las acciones de las autoridades educativas la de otorgar becas de excelencia académica a estudiantes con promedio mínimo de 9.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21-Abril-2026
10. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 107 Bis del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad de los delitos en materia de género De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 21-Abril-2026 - Justicia	Determinar que los delitos de feminicidio, previsto en el artículo 325; de violación, previstos en los artículos 265, 265 Bis y 266; y de violación a la intimidad sexual, previstos en los artículos 199 Octies, 199 Nonies y 199 Decies de este Código serán imprescriptibles.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21-Abril-2026
11. Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de casetas gratuitas durante periodos de vacaciones y fines de semana feriados De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 21-Abril-2026 - Comunicaciones y Transportes	Precisar dentro de las atribuciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que se garantice la exención del pago de peaje en las carreteras y puentes de jurisdicción federal para vehículos de uso particular, durante los periodos vacacionales y fines de semana largos por días feriados.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21-Abril-2026
12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones	Fecha de presentación: 28-Abril-2026	Agregar que el estado mexicano, reconozca el conocimiento y la	Pendiente

de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Iniciante: Calzada Mercado Mario (PRI)	- Hacienda y Crédito Público	experiencia adquirida y otorgar una exención temporal del Impuesto sobre la Renta equivalente al tiempo de estudios en el extranjero; siendo esta una medida moderna, eficaz y aprobada internacionalmente en sectores científicos, tecnológicos, educativos y de innovación. Así como facilitar el retorno mediante un estímulo en beneficio del desarrollo nacional.	Publicación en Gaceta: 24-Febrero-2026
13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 54, 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de plurinominales Iniciante: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 28-Abril-2026 - Puntos Constitucionales	Instituir que las listas regionales que registren los partidos políticos para la elección de diputados plurinominales únicamente podrán estar integradas por personas que ya hayan obtenido al menos un cargo de Alcalde, titular de Diputado Local, Diputado Federal o Senador de la República, por mayoría relativa y que el partido político que los postule ya cuente con representación electoral, para figurar en las listas de las circunscripciones electorales plurinominales como candidato a diputado, se requiere haber obtenido previamente un cargo de Alcalde, titular de Diputado	Pendiente Publicación en Gaceta: 1-Febrero-2026

		Local, Diputado Federal o Senador de la República, por mayoría relativa, siempre y cuando el partido que los postule ya cuente con representación electoral en las circunscripciones plurinominales.	
14. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta Iniciante: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 28-Abril-2026 - Hacienda y Crédito Público	Agregar que se concede una exención del Impuesto sobre la Renta, a personas físicas de nacionalidad mexicana que hayan realizado estudios superiores o de posgrado en instituciones educativas extranjeras reconocidas oficialmente, consistente en no pagar el Impuesto Sobre la Renta por un periodo equivalente al tiempo acreditado de duración de sus estudios.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19-Marzo-2026
15. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de uso y beneficios de la aplicación de la inteligencia artificial en la vida cotidiana De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 28-Abril-2026 - Puntos Constitucionales	Incluir en las facultades del Congreso el legislar en materia de inteligencia artificial, así como para expedir una Ley General en materia de inteligencia artificial.	Pendiente Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2026

b) PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Las proposiciones con Punto de Acuerdo son posiciones de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Unión, que las y los diputados proponemos al Pleno del órgano legislativo.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 Por el que se exhorta a las comisiones dictaminadoras, a que antes de la aprobación de la iniciativa por la que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas Nacionales, se realicen los foros de consulta pública y un ejercicio de Parlamento Abierto, con el objetivo de garantizar la participación efectiva de todos los sectores sociales, académicos, gubernamentales y productivos del país, asegurando	Fecha de presentación: 22- Octubre-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las comisiones dictaminadoras de la iniciativa por el que se expide la Ley General de aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas Nacionales, a realizar foros, audiencias públicas o reuniones y/o consultas de parlamento abierto, con el objetivo de escuchar y garantizar la participación efectiva de todos los sectores sociales,		Pendiente Publicación en Gaceta: 22- Octubre- 2025

con ello que la nueva legislación refleje las necesidades, derechos, aspiraciones de la sociedad mexicana respecto al uso y manejo sustentable del agua. De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)		académicos, gubernamentales y productivos del país, asegurando con ello que la nueva legislación refleje las necesidades, derechos y aspiraciones de la sociedad mexicana respecto al uso y manejo sustentable del agua.		
2 Por el que se exhorta a la Federación y a las entidades federativas, a establecer un memorial y otorgar reconocimiento a las personas policías caídas en cumplimiento de su deber, garantizando además la seguridad jurídica y social de sus familias. De Grupo: Calzada Mercado Mario (PRI)	Fecha de presentación: 19- Noviembre- 2025 - Seguridad Ciudadana	Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Fiscalía General de la República, así como a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, para que promuevan la creación de un Memorial	.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19- Noviembre- 2025

		Nacional y memoriales locales en honor a las y los policías caídos en cumplimiento de su deber; establezcan mecanismos permanentes de reconocimiento y reparación simbólica; garanticen una pensión digna, justa y suficiente para las familias de las víctimas; y adopten medidas de acompañamiento jurídico, social y psicológico que honren la memoria y protejan los derechos de quienes han entregado su vida al servicio de México.		
--	--	--	--	--

II. TRABAJO EN COMISIONES

En este segundo año legislativo, en cumplimiento de las facultades y responsabilidades que constitucional y legalmente asumí conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y del Reglamento de la Cámara de Diputados, continúe con la responsabilidad de ser secretario de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, así como integrante de 2 comisiones adicionales, Deporte, y Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Adicionalmente, en este año me invitaron a ser parte del Grupo de Trabajo sobre el “Tratamiento Fiscal de las Bebidas Alcohólicas”, perteneciente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Así también, formo parte del Grupo de Amistad de México- Estados Unidos de América, que, si bien no se ha formalizado su instalación, la relación que mantenemos con el vecino país es de suma importancia y en el último año legislativo, deseamos pueda implementar sus actividades.

En ese sentido la información que se proporciona abarca dichos periodos de vigencia; conforme a lo siguiente:

Secretario

- a)** Comisión de Protección Civil y Prevención de desastres.

Integrante:

- b)** Comisión de Deporte,

- c)** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- d)** Grupo de Trabajo sobre el "Tratamiento Fiscal de las Bebidas Alcohólicas", perteneciente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- e)** Grupo de Amistad de México- Estados Unidos de América.
- f)** República de Argentina (Vicepresidencia)

a) Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.



Como secretario de la Comisión en comento, participé de manera conjunta con mis compañeras y compañeros integrantes, en un trabajo enriquecedor y provechoso en cumplimiento de las obligaciones que establece la normatividad correspondiente.

Al respecto, los mecanismos de trabajo en este recinto se llevaron a cabo de manera presencial e híbrida, lo que permitió agilizar las actividades, pero con resultados provechosos. A continuación, hago una reseña de las actividades y reuniones realizadas en la comisión:

1. 29/09/2025 - 8va Reunión Ordinaria, en modalidad semipresencial

Los asuntos aprobados fueron:

- a) Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
- b) Informe semestral de la Comisión.
- c) Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.



2. 20/10/2025 - 9na Reunión Ordinaria, en modalidad semipresencial.

En dicha reunión se aprobó la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

3. 26/11/2025 - 10a reunión ordinaria

Los asuntos aprobados fueron los siguientes dictámenes:

- 1.** Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades y al gobierno del estado de Hidalgo a brindar apoyo

urgente y coordinado a las comunidades afectadas por las recientes inundaciones en dicha entidad federativa.

2. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno del estado de Chiapas y al H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas a implementar un plan integral de atención de emergencias, reconstrucción y mitigación de riesgos ante los daños causados por las recientes inundaciones.

3. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades y al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a brindar apoyo urgente y coordinado a las comunidades afectadas por las recientes inundaciones en dicha entidad federativa.

4. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en coordinación con las autoridades de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, implementan las acciones y medidas necesarias para garantizar la activación y funcionamiento eficaz del sistema de alertamiento masivo por radiodifusión, celular, en situaciones de emergencia causadas por fenómenos hidrometeorológicos extremos, con el propósito de alertar oportunamente a la población y reducir los daños y afectaciones derivadas de dichos eventos.

5. Dictamen en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México a implementar un plan integral de atención y mitigación de inundaciones, así como un programa permanente de bacheo y mantenimiento vial durante el actual temporal de lluvias.

6. Dictamen en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a considerar el modificar el sonido actual de la alerta sísmica, lo anterior en favor de la salud mental de las personas habitantes de dicha entidad.
7. Dictamen en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo con el que se solicita respetuosamente a diversas dependencias del gobierno federal y estatal atender de manera inmediata a las comunidades afectadas por las inundaciones en el norte del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
8. Dictamen en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades y al gobierno del estado de Puebla a brindar apoyo urgente y coordinado a las comunidades afectadas por las recientes inundaciones en dicha entidad federativa.
9. Dictamen en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Turismo y al gobierno del estado de Chiapas, implementar un plan integral de atención, recuperación y prevención ante las graves afectaciones ocasionadas por las recientes lluvias y las secuelas del huracán Priscila, particularmente en el municipio de San Cristóbal de las Casas.

4. 10/12/2025 - 11va reunión ordinaria



En dicha reunión se trataron diversos asuntos, tales como la aprobación del acta de la reunión anterior, así como la probación de los siguientes dictámenes:

1. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17 y 48 de la Ley General de protección Civil.
2. Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar acciones urgentes de atención, auxilio y reconstrucción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante las afectaciones ocasionados por las lluvias e inundaciones.
3. Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de medio Ambiente y recursos Naturales, la Comisión nacional del Agua, al Centro de Prevención de Desastres y los gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos, a elaborar, publicar y poner en operación un protocolo nacional de prevención de inundaciones urbanas.

5. 11/02/2026 - 12va reunión ordinaria

En dicha reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

1. Acta correspondiente a la reunión anterior.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia de Atlas de Riesgo Nacional, estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México).
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil.

6. 11/03/2026 - 13va reunión ordinaria

En dicha reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

1. Acta correspondiente a la reunión anterior.
2. dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

3. Dictamen en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a diversas autoridades que garanticen la entrega de apoyos, la reconstrucción y, en su caso, reubicación de vivienda; hagan de conocimiento público los padrones, montos y criterios de asignación; realicen verificación técnica, en favor de más de 70 familias damnificadas por las inundaciones ocurridas en Huauchinango, Puebla, en octubre de 2025.
4. Aprobación del informe semestral de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres por el periodo de octubre de 2025 a marzo de 2026.

7. 23/04/2026 - 14va reunión ordinaria



En dicha reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

1. Acta correspondiente a la reunión anterior.
2. Dictamen, en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Querétaro que fortalezcan las acciones de prevención y combate de incendios forestales en el estado de Querétaro.

3. Dictamen, en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes, a atender, prevenir y combatir los incendios forestales en el estado de Querétaro.

8. 29/05/2026 - 15va Reunión Ordinaria

En dicha reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

- 1.** Acta correspondiente a la reunión anterior.
- 2.** Dictamen, en sentido negativo, a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adiciona un párrafo a la fracción XXII del artículo 19 de la Ley General de Protección Civil.
- 3.** Dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección Civil.
- 4.** Aprobación del acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

b) Comisión de Deporte

Como integrante de la Comisión de Deporte, participé en las actividades y acuerdos tomados con relación al Deporte mexicano, así como, en la realización de diversas actividades fuera de las instalaciones, los cuales derivaron de diversas reuniones convocadas:

Reuniones de Trabajo realizadas:

1. 23/09/2025 - Séptima Reunión de la Comisión de Deporte

En dicha reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

- 1.** Acta correspondiente a la reunión anterior.
- 2.** Segundo informe semestral correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- 3.** Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta H. Cámara para dictamen.
- 4.** Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 63, Artículo 63 Bis. y Artículo 63 Ter. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, referente a que los centros deportivos, gimnasios y establecimientos donde se practique actividad física o que ofrezcan servicios de entrenamiento físico deberán contar con al menos una persona capacitada y certificada en primeros auxilios, atención prehospitalaria y soporte vital básico durante su horario de operación, suscrita por las Diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López; Coordinadora e integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.



2. 21/10/2025 - Octava Reunión Ordinaria

En dicha reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

- 1.** Acta correspondiente a la reunión anterior.
- 2.** Aprobación de la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 en el Gasto de la Cultura Física y el Deporte.
- 3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 2, se adiciona una fracción XV al artículo 5, una fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 13 y se adiciona la fracción XXVI bis al artículo 30 de la ley general de cultura física y deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas; del grupo parlamentario MORENA.



3. 25/11/2025 - Novena Reunión Ordinaria

Los siguientes asuntos fueron tratados en dicha reunión:

- 1.** Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta H. Cámara para dictamen.
- 2.** Aprobación del Acta de la octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, celebrada el 21 de octubre de 2025.
- 3.** Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de infantes, suscrita por la Diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 4.** Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 41 Ter a la Ley General de

Cultura Física y Deporte, suscrita por el Dip. Luis Enrique Miranda Barrera, del Grupo Parlamentario del PVEM.

5. Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por el Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de MC.

6. Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de prevención y atención de la violencia en el deporte, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, del grupo parlamentario MC.



4. 24/02/2025 - Decima Reunión de Junta Directiva y Reunión Ordinaria

Asuntos tratados en dicha reunión:

1. Aprobación del Acta de la novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, celebrada el 25 de noviembre de 2025.
2. Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de homologación normativa, suscrita por la Dip. Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



5. 24/02/2026 - Onceava Reunión Ordinaria.

Asuntos tratados en dicha reunión:

1. Aprobación del Acta de la décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, celebrada el 24 de febrero de 2026.
2. Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 41 y adiciona un segundo párrafo,

recorriéndose el subsecuente, del artículo 98 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena. (En materia de seguridad en los estadios).

3. Propositiones con Punto de Acuerdo;

- Aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a publicar la estadística nacional sobre la violencia en el deporte, contemplada en el artículo 140 fracción X de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

4. Informe de la Comisión de Deporte, referente al tercer informe de actividades de la comisión de deporte correspondiente al primer semestre del segundo año de la LXVI legislatura (Del 1º de Septiembre del 2025 al 28º Febrero del 2026).

5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.



6. 23/06/2026 - Doceava Reunión Ordinaria.

1. Aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, celebrada el 24 de marzo de 2026.

2. Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXX y se adiciona una fracción XXXI al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de apoyos económicos a deportistas medallistas olímpicos y paraolímpicos, suscrita por la Diputada Sandra Anaya Villegas, integrante del grupo parlamentario de MORENA.
3. Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, en materia de reconocimiento de la actividad deportiva digital, suscrita por diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.
4. Dictamen en sentido negativo: Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, en materia de perspectiva de género, suscrita por la Diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

7. 23/06/2026 - Décima Tercera Reunión Ordinaria

En dicha reunión se trataron los siguientes asuntos:

1. Aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, celebrada el 24 de marzo de 2026.
2. Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXX y se adiciona una fracción XXXI al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de apoyos económicos a deportistas medallistas olímpicos y paraolímpicos, suscrita por la Diputada Sandra Anaya Villegas, integrante del grupo parlamentario de MORENA.
3. Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, en materia de reconocimiento de la actividad deportiva

digital suscrita por diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4. Dictámenes en sentido negativo: Aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, en materia de perspectiva de género, suscrita por la Diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Deporte por el que se prorrogan trece asuntos.

6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.



c) Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Como integrante de esta importante comisión participé en las actividades y acuerdos tomados con relación a una de las materias más importantes en estos momentos para nuestro país: los recursos hídricos, así mismo, participe en foros y con iniciativas en la materia.

Reuniones de Trabajo realizadas:

29/09/2025 - Novena Reunión Ordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

1. Aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.
2. Aprobación del Segundo Informe Semestral marzo/agosto 2025



20/10/2025 - Décima Reunión Ordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

1. Aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

2. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el segundo año de ejercicio.

3. Presentación, discusión y votación de la Opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

03/11/2025 - Primera Reunión Extraordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

1. Lectura, discusión y votación del Acuerdo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para la Integración de Grupos de Trabajo para el análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.



03/12/2025 - Décima Primera Reunión Ordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la Décima Primera Reunión Ordinaria.

2. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

En esta sesión se dio un arduo debate en favor y en contra, por mi parte participé haciendo ver las deficiencias de la propuesta de reforma, los daños que se podrían generar a los campesinos, ganaderos y al sector industrial, sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la oposición, se aprobó por la mayoría oficialista.



03/02/2026 - Décima Segunda Reunión Ordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

- 1.** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 2.** Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión.

23/03/2026 - Décima Tercera Reunión Ordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Segundo Año de Ejercicio, septiembre 2025-febrero 2026.
4. Informe sobre los avances en la expedición de la reglamentación de las más recientes reformas legales en materia hídrica, a cargo del Mtro. Óscar Zavala Gamboa, Subdirector Jurídico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

28/04/2026 - Décima Cuarta Reunión Ordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.
2. Ponencia titulada "Oasis infinitos: desalando el mar para lograr el futuro de México", a cargo del Ing. Jorge Luis Meza Reyna, consultor en proyectos e iniciativas relacionadas con el manejo y la gestión del agua.

13/05/2026 - Décima Quinta Reunión Ordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.
2. Informe sobre los avances en la expedición de la reglamentación de las más recientes reformas legales en materia hídrica, a cargo del Mtro. Óscar Zavala Gamboa Subdirector Jurídico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

29/06/2026 - Décima Sexta Reunión Ordinaria

Los asuntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes:

- 1.** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de responsabilidad por el daño ambiental, suscrita por la Diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



d) Grupo de Trabajo sobre el “Tratamiento Fiscal de las Bebidas Alcohólicas”, perteneciente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En nuestro país, las bebidas alcohólicas se encuentran sujetas a un régimen fiscal especial debido a sus implicaciones en materia de salud pública y recaudación. Además del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16%, estos productos pagan el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el cual grava la producción, importación y enajenación de bebidas alcohólicas conforme a la Ley del IEPS.

Actualmente, las tasas del IEPS (Artículo 2, fracción I, inciso A Ley de IEPS) se determinan con base en el grado alcohólico de la bebida, aplicándose de la siguiente manera:

- 26.5% para bebidas con hasta 14° Gay-Lussac (GL),
- 30% para bebidas con una graduación mayor de 14° y hasta 20° GL, y
- 53% para aquellas con una graduación superior a 20° GL.

Estas tasas se aplican antes del IVA, por lo que ambos gravámenes inciden en el precio final pagado por el consumidor.

Adicionalmente, la legislación fiscal impone diversas obligaciones administrativas a fabricantes, productores, envasadores, importadores y comercializadores de bebidas alcohólicas. Entre ellas destacan la inscripción en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas, el uso obligatorio de marbetes o precintos fiscales emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como la presentación de información y el cumplimiento de controles específicos para garantizar la legalidad y trazabilidad de los productos.

Por ello, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Francisco Javier Guízar Macías, instalo en diciembre de 2025, un grupo de trabajo en el cual participan legisladores de los diferentes grupos parlamentarios que integran la Comisión, para atender y escuchar a todos aquellos

involucrados en la industria de las bebidas alcohólicas, tales como mezcaleros, tequileros, productores vitivinícolas, así como cerveceros.

El objetivo es analizar el régimen fiscal aplicable a las bebidas alcohólicas, tales como: tequila, mezcal, vino, cerveza y demás bebidas alcohólicas para evaluar posibles ajustes al régimen vigente, en la propuesta del próximo paquete fiscal 2027.

Hasta la fecha, los principales trabajos desarrollados en diversas reuniones que se han desarrollado con las diversas Cámaras de Comercio involucradas, así como con productores, son:

- Analizar la viabilidad de sustituir el esquema ad valorem (porcentaje sobre el precio) por un esquema ad quantum (según la cantidad) consistente en una cuota fija calculada según la cantidad de alcohol puro contenido en la bebida, independientemente de su precio.
- Evaluar los efectos negativos del régimen vigente para las bebidas alcohólicas, puesto que, combina impuestos al consumo con estrictos mecanismos de control administrativo, lo que convierte a este sector en uno de los más regulados dentro del sistema tributario nacional.

En la última reunión celebrada en Viñedos del Polo, en el Marqués, Querétaro, el pasado 6 de junio, se analizaron los diferentes escenarios que están afectando al sector vitivinícola como:

- la competitividad del vino mexicano frente a otros productores nacionales e internacionales;
- La importación a granel,
- Sobre costo en los restaurantes.
- Los pequeños productores artesanales;
- La evasión fiscal y el mercado ilegal;
- Los objetivos de salud pública.

En conclusión, es importante analizar una propuesta para que el impuesto grave el contenido real de alcohol y no el valor comercial del producto, buscando una carga tributaria más equitativa y congruente con el riesgo sanitario.

Reuniones de Trabajo realizadas:

- 1.** 3 de diciembre de 2026, Instalación del Grupo de Trabajo "Tratamiento Fiscal de las Bebidas Alcohólicas". Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PT, ubicada en el edificio B, piso 4, a las 12:00 horas.
- 2.** 9 de diciembre de 2025, Reunión para definir los objetivos, ruta y Plan de trabajo. Sala de juntas de la oficina del Dip. Javier Guízar, edificio B, piso 4.
- 3.** 12 de diciembre de 2025, Reunión con productores de agave. Zapopan, Jalisco.
- 4.** 15 de diciembre de 2025, Primera reunión de trabajo en materia de "Innovación fiscal y desarrollo económico", Tijuana, Baja California.
- 5.** 17 de diciembre de 2025, Mesa de Trabajo con el sector Vitivinícola del Estado de Baja California
- 6.** 4 de marzo de 2026, Primera Reunión del Grupo de Trabajo "Tratamiento Fiscal de las Bebidas Alcohólicas". Salón de Protocolo del edificio "C", a las 10:00 horas.
- 7.** 25 de marzo de 2026, "Destilados". en el Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PT, ubicada en el edificio B, piso 4, a las 12:00 horas.
- 8.** 15 de abril de 2026, Foro "Bebidas Fermentadas". Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PT, ubicada en el edificio B, piso 4, a las 11:30 horas.
- 9.** 22 de abril de 2026, Foro "Cerveza Industrial". Salón E del edificio G de cristales, a las 13:00 horas.

- 10.** 23 de abril de 2026, Visita a Instalaciones de "Cervecería Modelo de México", Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
- 11.** 8 de mayo de 2026, Foro "Bebidas Destiladas con productores del Estado de Michoacán" en el Congreso de Michoacán de Ocampo, Morelia, Michoacán.
- 12.** 12 y 13 de mayo, Visita y Reunión de Trabajo en "Hacienda de Tequila Patrón", Atotonilco, Jalisco.
- 13.** 6 de junio de 2026, Reunión con el sector vitivinícola en el marco del 4to Festival Vino, Música y Gastronomía, Hacienda Viñedos del Polo, El Marqués, Querétaro, a las 12:00 horas.





e) Grupo de Amistad de México- Estados Unidos de América.

Aún no se han llevado a cabo la instalación formal de este Grupos de Trabajo, sin embargo, la importancia que reflejan la relación diplomática y política independientemente de la económica, con los Estados Unidos de América, nos compromete a trabajar con el mayor profesionalismo posible en favor de México.

f) Grupo de Amistad México- República de Argentina.

Con fecha 7 de octubre de 2025 se llevó a cabo la instalación formal del grupo de amistad con la presencia de la entonces embajadora de la República Argentina en México, María Gabriela Quinteros, quien asumió el cargo diplomático tras desempeñarse previamente como cónsul general del país sudamericano en la Ciudad de México.

A partir de esa fecha se asumió el compromiso de trabajar de manera conjunto entre diplomáticos y legisladores en beneficio de la reciprocidad que existe entre ambas naciones.

He de destacar que en marzo de 2025 ya había acudido previamente al Congreso de la República de Argentina, con motivo de mi participación con el equipo mexicano en el campeonato Internacional de Horseball, celebrado los días 24 al 30 de marzo del 2025.

Dicha participación me permitió estrechar lazos con legisladores de Argentina y personajes ligados a la vida pública de tan bella nación.

III. POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA

He utilizado la tribuna para expresar mi preocupación por temas de relevancia nacional, como el análisis del paquete fiscal 2026, la rendición de cuentas de la Administración Pública, para conmemorar uno de los deportes más representativos de nuestro país como lo es la Charrería; la reciente aprobación de las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la expedición de la Ley General de Aguas, entre otros temas como iniciativas propias, por ello a manera de ejemplo refiero algunas de mis intervenciones:

1. Sesión solemne para conmemorar el Día Nacional del Charro 18 de Septiembre de 2025.



- 2.** Primera Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2025. Análisis del Primer Informe de Gobierno.



- 3.** Sesión Ordinaria del 08 de octubre de 2025. Efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Ernesto Guevara.



- 4.** Continuación de la reanudación de la Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2025. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.



- 5.** Continuación de la Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 2025. Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.



- 6.** Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2026. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Impuestos sobre la Renta.



IV. GESTIÓN SOCIAL, GIRAS Y ACTIVIDADES DE TRABAJO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

He mantenido una presencia activa en mi distrito, enfocándome en diversas áreas: Mejores oportunidades para los Jóvenes, utilización sostenible del agua, el deporte, y el uso correcto de los recursos públicos.

Una de las funciones que tenemos como Diputados Federales, es la atención personal y directa de la gente que solicitan nuestra intervención en diversos problemas que presentan ante las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno, o bien, ante situaciones específicas.

Por tal motivo, ha sido mi compromiso y seguirá siendo, estar atento a las situaciones que se presenten en mi Estado y en toda la sociedad.

Ello ha sido el motor de mis giras de trabajo, pues la población es quien legitima el trabajo legislativo que desarrollamos; sus necesidades y problemáticas son el fundamento y motivo de las propuestas presentadas y de mi trabajo como legislador.

Al respecto, he realizado y atendido diversas gestiones sociales, en favor de la ciudadanía y de mis paisanos de los diferentes Municipios de Querétaro, pues es parte del trabajo que realizamos como servidores públicos, así como giras y actividades de trabajo con el propósito de apoyar a los ciudadanos a atender sus necesidades, siendo el trabajo con la gente una de mis más grandes motivaciones.

A manera de ejemplo, señalo solo algunas de las visitas que he realizado a diversos municipios y comunidades de mi Distrito y del Estado:

Gira del orgullo PRI en Santa Cruz El Marqués





Gira orgullo PRI en cerro Prieto El marqués



Reunión con empresas extranjeras en El marqués Querétaro



Desayuno con líderes en Pedro Escobedo Queretaro



Reunión con medios de comunicación, Querétaro



MENSAJE FINAL

El trabajo legislativo va mucho más allá de crear discutir y aprobar leyes. También consiste en aprobar y cuidar los recursos públicos, defender los derechos de las personas y promover propuestas que atiendan las necesidades reales de nuestras familias. Esta labor es todavía más importante desde la oposición, pues, aunque enfrentamos grandes retos, nuestra voz crítica representa con fuerza el sentir de la gente.

Durante este segundo año de actividades legislativas, correspondiente al periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, he trabajado como legislador del PRI con absoluta responsabilidad. He levantado la voz de manera firme frente a decisiones del gobierno federal que no benefician a nuestro país, proponiendo siempre mejores alternativas para el desarrollo social y económico. Mi compromiso como Diputado Federal de oposición ha sido debatir con argumentos, exigir un gobierno eficiente y representar con orgullo a las y los queretanos en el Congreso de la Unión.

En conclusión, rendir cuentas y ejercer una oposición cercana, informada y constructiva fortalece nuestra democracia. Este informe es un ejercicio de transparencia para que la ciudadanía conozca, evalúe y le dé seguimiento al trabajo que realizamos día con día en su favor.

Mario Calzada Mercado.